

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45965 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 141/13, referente al concursado Víctor Manuel Hernández García, con D.N.I. número 07.826.386-S, con domicilio particular en Urbanización Naharros del Río n.º 49 de Pelabravo (Salamanca), que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha acordado señalar la Junta de Acreedores para el día 25 de febrero de 2014, a las 10:45 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal don Javier García-Bernalt San Román, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 22 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130065669-1